Euro-RIOC 2021

DECLARACIÓN DE MALTA

Los miembros de la red EuroRIOB se reunieron del 8 al 10 de diciembre de 2021 en Malta para celebrar su 19ª conferencia internacional sobre la aplicación de las directivas europeas sobre el agua.

La experiencia adquirida ante los retos del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el agravamiento de la contaminación, el cambio climático, la caída de la biodiversidad, demuestra que la gestión de cuencas es una herramienta que ha demostrado su eficacia.

Los participantes recordaron los principales principios en los que se basa esta gestión:

- Gestión integrada, a escala de la cuenca hidrográfica, con el fin de garantizar la satisfacción sostenible de las necesidades de los distintos usuarios del agua y de los ecosistemas,
- Seguimiento de la eficacia de las políticas basado en una red de sistemas de información para evaluar la situación de las masas de agua y la eficacia de las políticas,
- Planificación a medio y largo plazo con programas periódicos de medidas que permitan la aplicación de planes de gestión cíclicos,
- Financiación basada en los principios específicos de usuario-contaminador-pagador,
- Una mejor participación de todas las partes interesadas en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones, gracias a los comités o consejos de cuenca, de afluentes o de acuíferos, que asocian a los distintos niveles de las administraciones, a todas las categorías de usuarios, a las mujeres y a los jóvenes y, en general, al público en general,
- El refuerzo o la creación de autoridades, agencias y organismos de cuenca, cuyo papel en la producción y difusión de la información, la consulta a las partes interesadas, la planificación y la evaluación, así como la financiación de los programas de medidas, ha demostrado su gran interés operativo.

La DMA y las directivas relacionadas con el agua (directiva sobre inundaciones, directiva sobre el medio ambiente marino, etc.) han demostrado en los últimos 20 años una eficacia reconocida, especialmente en lo que respecta a la metodología, la identificación de las masas de agua, la planificación y los informes.

Los participantes desean reafirmar la solidez de la experiencia adquirida a lo largo de más de 20 años, frente a los retos del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el agravamiento de la contaminación, el cambio climático y el declive de la biodiversidad, y formular las siguientes recomendaciones.

A la UE y los países asociados de Europa del Este y el Mediterráneo:

- Acelerar la acción y continuar los esfuerzos, más allá del ambicioso plazo de 2027 fijado para lograr el Buen Estado de las Masas de Agua, especialmente a través de la ambición global europea del "Pacto Verde para Europa", para tratar mejor la contaminación difusa debida principalmente a la agricultura intensiva y restaurar una hidromorfología satisfactoria de los ríos y lagos degradados.
- Implicar mejor a las autoridades públicas descentralizadas en la ejecución de las acciones de su competencia y movilizar a los usuarios y a la población en general para alcanzar los objetivos que dependen de sus iniciativas individuales.
- Mejorar las técnicas de producción de datos, tratamiento y difusión de la información, en particular utilizando las nuevas tecnologías disponibles (herramientas innovadoras, imágenes y datos por satélite).
- Reforzar las competencias institucionales y los recursos humanos y financieros de las autoridades u organismos, incluidos los transfronterizos, y su papel en la consulta con las poblaciones afectadas.
- Adoptar y utilizar herramientas para identificar mejor las presiones vinculadas a los usos del agua, el estado de los ecosistemas, y conocer la contribución económica de todas las categorías de actores a la recuperación justa de los costes basada en el principio de "quien usa, paga".
- Utilizar las posibilidades de equiparación entre los Estados miembros, las zonas geográficas y los sectores económicos para facilitar la financiación, en particular reforzando la solidaridad ascendente y descendente.
- Promover los planes de gestión de las cuencas fluviales como documentos e instrumentos integradores y coordinar mejor las distintas políticas sectoriales de la UE relacionadas con el agua, en particular la Política Agrícola Común, el transporte fluvial paneuropeo o las energías renovables, especialmente en el marco del "Pacto Verde".
- Considerar nuevas medidas para hacer frente al cambio climático, en términos de
    - zonificación del riesgo, prevención, protección de las poblaciones
    - control de la demanda de agua y del consumo excesivo
    - el recurso a técnicas alternativas, en particular para la navegación, la producción agrícola, la hidroelectricidad y las especies invasoras
    - uso de recursos no convencionales y reciclaje de aguas residuales tratadas, y recarga de acuíferos
    - Uso de soluciones basadas en la naturaleza.
- Proporcionar medios financieros adicionales para aplicar estas medidas.
- Reforzar la cooperación entre los países ribereños en el marco de la DMA y de los convenios de la ONU de 1992 y 1997 sobre ríos, lagos y acuíferos transfronterizos,
- Crear y reforzar las comisiones u organizaciones internacionales que permitan coordinar los planes de acción entre los países ribereños para mejorar el conocimiento, el intercambio de información, la mejora del diálogo y la prevención de conflictos, asociando a las autoridades locales y a los representantes de los usuarios, incluidos los jóvenes.
- Acelerar la digitalización del sector del agua -en el marco de la Agenda Digital de la Comisión Europea (COM (2020) 67) y del Programa de Trabajo para 2022 (COM (2021) 645)- que podría ofrecer oportunidades y soluciones a los retos de la DMA, basadas en innovaciones recientes (Inteligencia Artificial (IA), Machine Learning (ML), "gemelos digitales", el espacio de datos digital o la instrumentación).

A la comunidad internacional reunida en el FMA de Dakar 2022:

PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS USUARIOS |

En la actualidad, es esencial implicar mejor a todos los usuarios sin distinción, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en la preparación y ejecución de los programas de acción. Se recomienda que esta asociación se realice en el marco de comités o consejos de cuenca para ríos, lagos y acuíferos, con responsabilidades reales.

Deben reforzarse las medidas de sensibilización del público en general sobre los problemas actuales y futuros, así como la educación y la formación. Las nuevas tecnologías, que permiten una amplia comunicación a distancia, son una ventaja para implicar al mayor número de personas y facilitar su participación activa.

Los experimentos del "Parlamento Juvenil del Agua" también han demostrado su valor.

ADAPTACIÓN DE LA FINANCIACIÓN |

Teniendo en cuenta los grandes retos relacionados con la calidad y la cantidad de los recursos hídricos del planeta, y sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales, es necesario sensibilizar a todos los actores políticos de las autoridades nacionales y locales sobre la urgente necesidad de reforzar las políticas y la financiación en este ámbito, así como de reconocer y valorar mejor los servicios que presta el medio ambiente.

Gracias a su larga experiencia, la Unión Europea puede ser una fuente de inspiración para muchos países que desean adaptar sus marcos institucionales y sus políticas del agua.

La información y la consulta tienen un coste importante que debe incluirse en los presupuestos de los planes de acción, para evitar que se quede en meras ilusiones.

COOPERACIÓN |

La Unión Europea podría reforzar los ya muy importantes esfuerzos realizados para difundir su experiencia a los países que lo deseen.

Los planes de gestión de las cuencas deben negociarse entre todas las partes interesadas y basarse en una visión compartida, en aras del interés general.

Es deseable que un mayor número de Estados miembros de las Naciones Unidas ratifique los convenios de 1992 y 1997 sobre la gestión de las aguas internacionales y transfronterizas.

Los planes de gestión de las cuencas deben promoverse en las negociaciones internacionales sobre el marco mundial posterior a 2020 en materia de biodiversidad y cambio climático.

El "Plan de Acción de la Cuenca", que se aprobará en la 9ª edición del WWF en Dakar, deberá basarse en estas propuestas e impulsar su aplicación.

La RIOC y sus redes regionales son actores estratégicos para difundir y ayudar a la aplicación de los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos y de los ecosistemas a nivel de las cuencas, permitiendo considerar el futuro en términos de salud y desarrollo, social y medioambiental, de las poblaciones y de los medios acuáticos.

Malta, 10 de diciembre de 2021.